

San Antonio

FABRICA DE CHOCOLATES
Los mejores elaborados y los más higiénicos son los que se fabrican en esta casa.

Capuchinas, 12.

Riquísimos helados

(PARA HOY)

Cremas.—Imperial, Café, Mantecado y Fresa.
Granizados.—Limón, Naranja y Almendra.

CAFE DE COLON

El asunto del día

La Real orden de Gobernación relativa al cumplimiento de aquellas secretarías de disposiciones dictadas en 1902 por don Alfonso González, ha sido y sigue siendo la conversación del día, el asunto sobre el que giran todas las discusiones en aquellos sitios donde se habla de la política y de sus consecuencias y muy principalmente en los hogares católicos donde el candor de muchos ha sido sorprendido con el primer chispazo de la funesta conducta que por lo visto piensa seguir el Gobierno del señor Canalejas, haciendo justicia a sus radicales teorías y al asombrado jacobinismo que señala con marcha indeleble todos los actos de su anunciado programa político.

Canalejas ha declarado a un redactor de *Le Matin*, que su programa será francamente radical, aborriendo resueltamente la cuestión religiosa en armonía con los compromisos contraídos cuando no soñaba jamás con ser poder.

Canalejas ha asegurado que la actitud hostil de los republicanos, cesará cuando vean que plantea las reformas radicales que ellos mismos piden, y hasta afirma que le ayudarán en la tarea, aunque tenga que ir a la zorra acompañado, por no ir solo, cosa que seguramente censurará el actual ministro de Estado señor García Prieto, que tan mal veía ese mismo proceder, cuando era el señor Moret el que lo practicaba.

El señor Canalejas va en derechura de una plena ratificación de la conducta de toda su vida política y no quiere dejar inculcados los compromisos contraídos ante una opinión, que él cree suya y que está probado que no lo es, o al menos que no lo ha seguido en las elecciones ganadas de la manera más vergonzosa y repugnante que se ha conocido.

El señor Canalejas pide hoy cuenta a trechos a la Junta inspectora de la Obra pía de Jerusalén, censura a los prelados por la publicación de su hermoso documento, y en el preámbulo de la Real orden sujeta a las Asociaciones religiosas a la ley común, dice taxativamente que en el programa del Gobierno está la reducción del excesivo número de Ordenes y Congregaciones religiosas que en España existen, dejando entrever entre líneas una ruptura con el Vaticano, ruptura que muchos creen es hoy ya un hecho, que pronto declarará en público el Gobierno waldeniano, los plagiarios de la vana república, que no se sientan fuertes y capaces para gobernar con el apoyo de los conservadores y mandan a soslayar el día de Lerroux, Iglesias y Sol y Ortega.

Se dijo en un principio, que la Real orden de Merino, obedecía solamente a una represalia por haber publicado los prelados el escrito de todos ya conocido, y eso no es exacto. Ocurrió lo que tenía que suceder, ni más ni menos; lo que muchos católicos inocentes creen que no llegaría; lo que seguramente jamás se imaginaron aquellos mismos católicos que dieron su voto a los que pronto aparecerán en las Cámaras, los jacobinos proyectos que tradujo Morote el público difamador de Jesucristo, aquel que escribió en el *Heraldo*: «Al fin las Ordenes religiosas son la vanguardia de Dios y él hoy que declara la guerra a Dios Jesús!»

Y la guerra está declarada, no porque los prelados publicaron su escrito, sino porque el plan estaba preconcebido y hasta la presente no se había presentado la ocasión de llevarlo a la práctica. Los prelados han hecho lo que debían, han cumplido como siempre con sus deberes y obligaciones, pues como ciudadanos españoles ejercitaron un derecho de petición, a menos que el liberalismo Gobierno del Sr. Canalejas niegue a los prelados ese derecho que puede ejercer cualquiera, o espere a que el Presidente que defendieran las órdenes religiosas los diputados republicanos que se le han colocado en el Congreso y que tanto han de amargarle su existencia parlamentaria.

¿Cálmense los impacientes jacobinos un poco y esperen pacientemente los muchos Dioses españoles que ya estarán a estas fechas, pensando con enriquecerse a costa de los bienes de las Asociaciones, que los católicos españoles, como no permitieron en cereros fecha que el atropello se consumara, menos lo han de permitir ahora, y aunque sea mucho el terreno que la impiedad nos ha minado, reanuncian están los mitines que celebramos en toda España, con un entusiasmo y un ardor viril que oramos no ha de ser despreciable, ni aun para los espíritus más dados a las aventuras.

¿Por este camino quiere consolidar su gobierno el Sr. Canalejas?

¡Mal sistema es esta para sumar adeptos!

Los españoles, según parece creer el Sr. Canalejas, lo único que necesitan para vivir dichosos y felices, es la ruptura del concordato.

¡Pregúnteseles si no a esos sin trabajo, a esos grupos de hambrientos que recorren las calles de la Corte y llaman a las puertas del Ayuntamiento y del ministerio de Obras públicas. Dígaselo a la industria española que agoniza sin protección y al comercio que muere de inanición.

Consulte a la clase media, agobiada por impuestos y gabelas y al pueblo en general, que paga caro lo que apenas puede comer y al que revienta cuando come alimentos adulterados.

Consulte a todos los descontentos, pregunte a las cuatro quintas partes de los españoles, cuál es la causa del malestar general y verá como a una renegada de los gobiernos y como son contados los ilusos y mentecatos que culpan de sus daños a los frailes.

Y a todos esos propóngales como remedio de sus males, la ruptura del Concordato, la reducción de las órdenes religiosas, la apertura de las escuelas laicas y de las tabernas.

¡Hermosas soluciones! ¡Bonito programa de gobierno!

Y aunque la prensa liberal jalee los planes sectarios del Gobierno y diga a diario que para la consecución de estos jacobinos proyectos es un bien muy grande que no exista en España opinión activa religiosa, no se deje seducir el Sr. Canalejas y abra la historia modernísima de la política en los primeros años del siglo presente, mirese en aquel espejo, estudie la paridad de casos y medite con prudencia.

Fiestas del Corpus

Certamen de bandas

En la plaza de toros, y con gran concurrencia, se celebró ayer tarde el anunciado concurso de bandas civiles de la provincia.

En primer lugar salió al ruedo, ejecutando el paso doble *El Futuro*, la banda de las escuelas del Ave María, compuesta de treinta niños y dirigida por don Santiago Garzón.

El tema de concurso era la fantasía de *La Viuda Alegre*, demostrando la banda sus grandes adelantos. El público aplaudió repetidas veces.

La banda de Illora, dirigida por don Natalio Palma, tocó después el tema obligado y de libre elección la escena descriptiva *Cacería mejicana*, que fué repetida.

Por último, reunió el jurado, otorgando el primer premio (500 pesetas) a la banda de Illora, y el segundo (300), con un accésit de 100 a la del Ave María.

Sociedad Económica

CERTAMEN

Ayer se reunió la Junta Directiva de la Sociedad Económica de Amigos del País, para tratar de las calificaciones y fallo dado por el Jurado a los trabajos del Certamen que organizó la referida Sociedad.

Los trabajos que han obtenido premios, son los siguientes:

Sección de Instrucción Pública.—Premio al trabajo que lleva por lema «Comerás el pan con el sudor de tu rostro», autor don Antonio Palacios Galiano, maestro de la escuela pública de Alhama de Granada. Se le adjudica el premio concedido por el Ayuntamiento.

Memoria honorífica al lema «La Virtud supera a la ciencia», autor don Juan Padial Facibén.

Mención honorífica al lema «No hay cosa más fácil que la virtud», autor don José Arana y Arana.

Sección de Bellas Artes.—Declarando desierto el premio.

Mención honorífica al trabajo que lleva por lema «Arte», autor don Manuel Lardo de Tejeda.

Sección de Comercio.—Premio al lema «La letra de cambio es...», autor don Ignacio de Inza y Cuatrecasas. Se le adjudica el premio concedido por el Casino Principal.

Poesía.—Tema 1.º Premio al lema «Centenario», autor don Angel María Rubio Castillejo; se le adjudica el premio concedido por S. M. el Rey, consistente en dos tomos de las obras de Zorrilla.

Accésit al lema «España es inmortal», autor don Carlos Valverde López.

Tema 2.º Premio desierto.

Accésit al lema «Servir a Dios es servir al hombre», autor don Bruno Portillo y Portillo.

Pintura.—Premio al lema «Gitanas», autor don Luis Derqui.

Se le adjudica el premio concedido por el Ministerio de Instrucción Pública.

Escultura.—Premio al lema «Alcibades», autor don Joaquín Navas Parejo. Se le concede el premio «Platos repujados».

La junta acordó por último, desear un pliego remitido desde Oviedo, que contiene una poesía con el lema «¿Qué es esta?», titulada «Mi Amor», por haberse recibido el día 27 y por lo tanto fuera de plazo.

El viernes a las nueve de la noche se celebrará en los salones del Ayuntamiento el acto de distribuir los premios.

Para hoy

De nueve a once de la mañana; música en el paseo del Salón.

A las seis de la tarde, en la Catedral, solemne procesión de Octava.

A las nueve de la noche, castillo de fuegos artificiales en el Embovedado.

A las diez, velada en los pasillos.

Rifa de Beneficencia

Continuación de regalos recibidos: Excmo. Ayuntamiento.—Unas vinagreras cristal y plata inglesa, dos centros para tarjetas, un azucarero y tenacillas, y un mantequero.

Sobrinos de Venancio Herreros.—Cuatro cestas de paja, cuatro cajas para guantes perfumados, doce abanicos y dos pares de flores porcelana.

En el Albalcín

Por la comisión encargada de organizar los festejos que han de celebrarse en el barrio de Albalcín, el día 4 del corriente, se ha confeccionado el siguiente programa:

A las seis de la mañana gran diana amenizada por la banda de música de las Escuelas del Ave María; repique general de campanas en todas las iglesias del barrio y disparo de cohetes y palmas reales.

A las nueve de la mañana reparto de 600 kilos de pan a los pobres de dicho barrio.

A las cinco de la tarde elevación de globos y factoches en la plaza Larga y ucañas en las plazas del Salvador y las Castillas.

A las seis solemne procesión de la Virgen del Amor Hermoso que saldrá del convento de las Tómasas.

A las ocho de la noche cinematógrafo público en la plaza Larga.

A las nueve se quemará en la plaza de San Nicolás un magnífico castillo de fuegos artificiales confeccionado por el acreditado pirotécnico don Enrique Gijón.

Terminado el castillo se iluminarán caprichosamente todas las calles del morisco y populoso barrio con luces eléctricas, de gas y farolillos a la veneciana.

A las diez de la noche comenzarán los bailes públicos en los sitios y forma siguientes:

En la plaza de Aliatar se instalará un amplio y elegante chalet donde ejecutará escogidas piezas la banda de música de obreros polveritas del Fargue, que dirige don Francisco Aionso, y en los intermedios se darán varios cuadros de baile flamenco. En este baile, la entrada será por invitación y por acuerdo de la comisión organizadora de los festejos, sólo se permitirá la entrada a las señoras que vayan ataviadas con toca blanca o pañuelo de Manila.

En las plazas de las Castillas, Abad, Minas y plaza de los Muñecos, se celebrarán bailes populares.

Las fachadas, patios y huertos de dicho barrio se adornarán con bastante gusto.

La banda de música del regimiento de Córdoba se situará en la plaza Larga desde las nueve de la noche, y entre las piezas que ejecute, será la Batalla de los Castillejos.

Los señores que componen la comisión organizadora de dichos festejos son los siguientes:

Los conserjes por el distrito don Francisco Luis Hidalgo Rodríguez, don Francisco Pérez Jiménez y don Jacinto Moreno Jiménez, y los vecinos don Emilio Sánchez Gómez, don José Amigo Gómez, don Francisco Puertas, don Juan Contreras Ferrer, don Antonio Bivero Palomares y don Miguel Ferrer Puerto Llano.

—El jefe de la minoría conservadora del Ayuntamiento don Manuel López de la Cámara, con motivo de los festejos repartirá 150 libras de carne de 460 gramos, entre los vecinos necesitados de la parroquia.

AYUNTAMIENTO

De Impuestos

Esta comisión se reunió ayer presidida por el señor Garrido y con asistencia de los vocales señores Jutillar y Pérez.

Se acordó proponer al Ayuntamiento que apruebe las siguientes bajas:

En la matrícula de cazalones, desde primero de Enero de 1910, varias casas sin número de la calle Real de la Alhambra, denunciándose este beneficio por los años 1908 y 1909.

En la matrícula de carruajes de lujo, un millar propiedad de don Mariano Contreras, por haberlo vendido.

En la matrícula de caballerías propiedad de doña Celestina Pérez, también por venta.

En la matrícula de grifos, la casa número 36 de la calle de Mesones.

Las obras

Ayer dió el Alcalde las órdenes siguientes:

Una al sobrestante para que cubra las cañerías del Barranco del Abogado.

Otra para que limpie los darros de las calles de Paco Seco, Aguado y Ataud.

Que se construya un enchillo de darro en la calle de Panaderos, esquina a la de Molinos.

Que se repare un enchillo existente en el Campo del Príncipe y otro en el Realejo.

Orden para hacer uno nuevo en la cuesta de Santa Catalina.

Reparar los desperfectos causados por las tormentas en la presa de la acequia del Cadi.

De Instrucción pública

La Junta local de primera enseñanza se reunió ayer presidida por el señor Sabrás y con asistencia de los vocales señores Sadeño, Fernández, López Martín, Jiménez Moya, Cruz, Hidalgo y Muñoz Lucena.

Dase lectura a una orden del Gobernador civil, fecha 3 de Mayo, nombrando a propuesta del Alcalde, vocales de la Junta en concepto de padres de familia a doña Pilar Díaz de la Guardia y don Tomás Muñoz Lucena.

El te se posesiona del cargo y se acuerda consignar en acta la satisfacción que produce a la junta el aserto de los señores La Chica y Tenorio.

Después se da cuenta del acuerdo del Ayuntamiento relacionado con el Real decreto fecha 6 de Mayo, sobre transformación de algunas escuelas unitarias en graduadas.

Se acuerda consignar la satisfacción de la Junta y que se instruya expediente con los datos que faciliten los maestros respecto a la asistencia de alumnos a sus escuelas.

El señor Sabrás informa acerca de los trabajos hechos para organizar la fiesta infantil que ha de celebrarse en el hipódromo mañana. La Junta le felicita por su actividad y celo.

UNA BODA

En el altar de la Purísima, de la iglesia de Santa Ana, contrajo matrimonio anoche a las nueve, la bella señorita Antonia Llorca Sanz, con nuestro amigo el joven don Luis García-Ligero Sánchez.

Bendijo la unión el cura párroco, don Félix Peralta, apadrinando a los contrayentes doña Amparo y don Diego García-Ligero.

Firmaron el acta matrimonial como testigos don Juan Calvente, don Ramón Prieto Ayala y don José Prieto Rodríguez.

Después del casamiento se obsequió a los invitados con un espléndido refresco en el domicilio de los nuevos esposos.

Desamamos a estos muchas felicidades.

Asociaciones y congregaciones religiosas

La *Gaceta* publica una Real orden del ministro de la Gobernación, dirigida a los gobernadores, dictando reglas a que deben sujetarse las Asociaciones y Congregaciones religiosas.

Dice el preámbulo: «Contenidas están en el programa del actual Gabinete, de acuerdo con las aspiraciones de la inmensa mayoría del país, la revisión de ese régimen, que, no obstante su carácter de provisional, dura hace ocho años; la reducción, por procedimientos adecuados, del excesivo número de Ordenes y Congregaciones religiosas en España, y su sujeción a normas conforme a su naturaleza y a las prerrogativas del Poder público. Mas entretanto que a ese resultado se llega, y sin prejuzgar la situación futura, es lógico que el Gobierno considere, no ya como un derecho, sino como una rigurosa obligación, el ejercicio de las facultades que la Real orden de 9 de Abril de 1902 atribuye a la autoridad civil.

En su consecuencia, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer:

1.º Si alguna Asociación religiosa de las fundadas o establecidas antes del 9 de Abril de 1902 no hubiera cumplido con los requisitos de la Real orden de aquella fecha, procede aplicarle lo consignado en el apartado C y párrafo 5.º de la regla 1.ª de la mi ma, por carecer tales Asociaciones, conforme a la letra de la mencionada soberana disposición, de existencia legal.

2.º Puesto que la regla 2.ª de la Real orden ordena manda aplicar el artículo 2.º del Real decreto de 19 de Septiembre de 1901 a las Asociaciones que se crean en adelante, ateniéndose a las disposiciones de la ley de 1887 y a las facultades que la misma concede a la autoridad gubernativa, hará V. S. observar, por la Asociaciones religiosas fundadas o establecidas con posterioridad al 9 de Abril de 1902, los requisitos previstos por la mencionada ley, y usando por su parte las atribuciones que le incumben; y

3.º Idéntico estricto cumplimiento dará V. S. a la regla 3.ª de la Real orden, que manda observar el artículo 3.º del Real decreto de 19 de Septiembre de 1901, en lo que concierne a las Asociaciones que encuentren entre sus miembros o reciban temporal o permanentemente súbditos extranjeros.»

DE SOCIEDAD

Mañana a las nueve de la noche contraerán matrimonio en la iglesia de Nuestra Patrona, el laborioso joven, querido amigo nuestro, don Francisco Morales Alonso con la distinguida señorita Concepción García Abril.

Instrucción pública

Alumnos oficiales
Alumnos calificados de sobresaliente en los exámenes ordinarios, que a juicio del profesor merecen matrícula de honor.

Facultad de Filosofía y Letras
Lógica Fundamental.—Don Jerónimo Vida Lampi, don Antonio Moreno Ayala, don Juan Márquez Pérez, don Joaquín García de la Serrana y Segura y don Francisco Soriano Lapresa.

Lengua y Literatura Española.—Don Jerónimo Vida Lampi, don Francisco Campos Aravaca, don José Fiestas Contreras, don Antonio Mosquera Ayala y don José Góngora Ayestán.

Historia de España.—Don Luis Fernández-Cortáez y Hensere, don Francisco Campos Aravaca, don Jerónimo Vida Lampi, don Francisco Soriano Lapresa y don José Fiestas Contreras.

Lengua y Literatura Latina.—Don Jerónimo Vida Lampi, don Rafael Jiménez Vida, don Francisco Sanjaun Aguilera y don Rafael Gómez Catón.

Teoría de la Literatura y de las Artes.—Don Jerónimo Vida Lampi, don Francisco Sanjaun Aguilera y don Rafael Gómez Catón.

Historia Universal.—Don Camilo Luis Ros Alférez, don Miguel Martos González-Auriles, don Arturo Osuna Silvestre.

Lengua Griega.—Don Antonio Pérez Medina.

Lengua Árabe.—Don José López Matres.

Latín vulgar.—Don Antonio Pérez Medina, don José López Matres y don Arturo Osuna Silvestre.

Literatura Española.—Don Arturo Osuna Silvestre, don Miguel Martos González-Auriles y don José López Matres.

Lengua y Literatura Griega.—Don Nicolás Pérez Serrano, don José Müller González y don Angel Cruz Rueda.

Lengua Hebrea.—Don Nicolás Pérez Serrano, don Antonio Pérez Medina, don Rafael del Nido y López y don José Müller González.

Filología Comparada.—Don Nicolás Pérez Serrano, don Rafael Nido López, don Antonio Pérez Medina y don José Müller González.

Gramática Comparada.—Don Eladio Soriano Lapresa, don Antonio Pérez Medina, don Antonio Ortega Molina, don Rafael del Nido López y don José Müller González.

Bibliología.—Don Rafael del Nido López, don José Müller González, don Antonio Pérez Medina y don Eladio Soriano Lapresa.

Fallecimiento
Ha fallecido el maestro de la escuela de niñas de Venta Quemada, anejo de Callar Baza, don Adolfo Garrido Botella.

Cese
La maestra interina de la escuela de niñas de Cortes de Baza, doña Josefa María Aebes, ha cesado en el desempeño de su cargo por haber sido nombrada maestra en propiedad de la escuela de niñas de Campillos, anejo de Puzos.

Selección
Ha solicitado 15 días de licencia, el maestro de Armilla don Joaquín Ruiz Castilla.

Comenzamiento
En virtud de oposición ha sido nombrado catedrático numerario de Agricultura y técnicas Agrícolas e Industrial del Instituto de Granada don Rafael López Mateos Buenrostro.

NOTAS MILITARES

Accediendo a lo solicitado por el Ayuntamiento de Vigo de que se autorizara con el carácter de general, el con curso hípico que ha de celebrarse en dicha población los días 13, 14 y 15 del mes de Agosto próximo, el ministro de la Guerra autoriza de Real orden, para que acudan a dicho concurso, a los jefes y oficiales de todas las regiones que lo soliciten, siempre que las atenciones del servicio lo permitan.

—En el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* que se edita hoy en Madrid se publica la convocatoria para el ingreso de los sargentos en las Academias preparatorias para el ascenso a oficiales.

El número de sargentos es de 285 en Infantería 16 en Caballería, 35 en Artillería, 61 en Ingenieros, 4 en Administración militar y 2 en Sanidad. En previsión de bajas, se señala además un margen del 25 por 100 de las escalas respectivas.

—En el curso del mes de Mayo último, en el arma de Infantería se han registrado las siguientes vacantes que habrán de servir de base a la propuesta de ascensos del mes actual. En la escala activa estas vacantes son: 3 de coronel, 7 de teniente coronel, 6 de comandante, 2 de capitán y 1 de primer teniente. En la escala de reserva, 3 de capitán.

—Se ha firmado una propuesta de retiros que comprende un teniente coronel, de la escala activa, y un teniente coronel, un capitán y un primer teniente, de la escala de reserva, todos del arma de Infantería.

LO QUE FALTABA

FESTEJOS ASQUEROSOS

El caso no nos coje de sorpresa. Lo teníamos tan previsto que oportunamente nos atrevimos a llamar la atención del Alcalde y del señor Afán de Ribera para que no sucediese lo que ahora lamentamos con nosotros muchos vecinos que no han perdido, a pesar de los progresos del desenfreno, la idea de la moralidad y de la decencia.

Hace muchos días, en cuanto conocimos el cartel organizado para los bailes públicos, rogamos que se cortasen los vuelos a los artistas para que la vía pública no se convirtiese en sucursal de taberna cantante. Ni el Alcalde ni el Presidente de la comisión de fiestas quisieron escucharnos y ahora se tocan las consecuencias.

No somos solo nosotros los que protestamos: una comisión de vecinos del barrio de Gracia, jóvenes trabajadores para más tiempo el asqueroso patateo, organizaron una concurrencia que duró hasta que los artistas tuvieron el buen acuerdo de marcharse.

Nos anunciaron a la vez que están dispuestos a recibir a pedradas a los bailarines si tienen el atrevimiento de organizarnos otra fiesta como la de anoche.

Nuevamente rogamos a los señores La Chica y Afán que suspendan los bailes aún no celebrados. Bailes públicos son aquellos en que el pueblo baila honestamente y por distracción. Lo que se está haciendo hoy es una asquerosidad vergonzosa.

UN HERIDO GRAVE

Ayer a las diez de la mañana, rieron en Albolote Antonio Otero Ramírez, de 18 años, del campo, y un sujeto llamado Miguel, que es conocido por *El Pavero*.

El joven Antonio sostiene relaciones desde hace tiempo con una muchacha del referido pueblo, la cual es pretendida por Miguel, sin que éste sea correspondido.

Por dicha causa, mediaban disgustos con frecuencia entre el novio y el pretendiente.

Cuando se hallaba ayer a dicha hora paseando Antonio, se le acercó *El Pavero* con su padre que se llama Juan y hubo de insultarle, a la vez que le amenazaba con un palo.

Con este motivo promovieron acalorada disputa que más tarde degeneró en riña.

El Pavero con un revólver disparó un tiro a Antonio sin hacer blanco; entonces el agredido sacó una pistola para defenderse, no lográndolo porque Juan le dió un palo en el brazo y le desarmó.

De nuevo volvió Miguel a disparar su revólver contra Antonio causándole una herida grave en la cabeza.

La víctima cayó al suelo y entonces le acorrió el padre de Miguel, dándole tres palos en la cabeza que le causaron otras tantas heridas.

Los agresores se dieron a la fuga. El herido fué conducido en un carro al hospital de San Juan de Dios, en donde ingresó por la tarde.

Se encuentra en la sala de San Gabriel. Del suceso conoce el juzgado correspondiente.

PRENSA ASOCIADA

Agencia católica de información

Universalmente reconocidos y confesados ya los grandes beneficios que a la causa de la Religión y de la Patria presta la Agencia cat

ca, 2 psetas; idem en polvo para barbeiras, 30 cênts, paquete.

INFORMACION TELEGRAFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Servicio especial en la Provincia y en la Región

DE MADRID

Disposición comentada

Madrid 1 (18 05)

Está siendo objeto de muchos y variados comentarios, como nuevo síntoma manifestativo de la tendencia política del Gobierno en la cuestión religiosa, la disposición del ministerio de Estado que hoy aparece en la Gaceta ordenando que la junta inspectora de los asuntos relativos a la Obra Pía de Jerusalén proponga a los cambios las garantías necesarias y apropiadas a fin de que los créditos consignados para dicho patronato se empleen en la forma más apropiada para los intereses exteriores de España.

Canalejas y los periodistas

Madrid 1 (18 15)

El señor Canalejas al recibir hoy a los periodistas les manifestó que había celebrado una larga y minuciosa conferencia política con el señor Moret, tratando con él de varios asuntos importantes para la gestión del Gobierno.

Expresó el presidente que la entrevista de referencia había sido en extremo cordial y amistosa.

Añadió el señor Canalejas a los periodistas que en el Consejo de esta tarde se resolvería algo referente a la constitución de las mesas en las Cámaras.

Refiriéndose luego a los insistentes rumores que estos días han circulado acerca de una probable y extensa crisis, el calificado de ingenuo entretenimiento, añadiendo que sería poco serio suponer que un Gobierno que ha hecho las elecciones con buena resultado, cambiando mayoría, iba a hacer la crisis sin llegar a presentarse en el Parlamento.

Si en este "agregó" no prevalecieran las ideas que sustentamos, entonces se impediría y llevaría a efecto una modificación parcial o total del Gabinete.

Refiriéndose a una carta que le ha dirigido el presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, acusándole de la dilación de los trabajos que se venían haciendo o se preparaban para organizar en Madrid una exposición, dijo el señor Canalejas que el Gobierno se abstendría de resolver en este asunto hasta conocer la opinión de todas las entidades y fuerzas vivas de Madrid, con objeto de enmarcarse a una fórmula de acuerdo con el Ayuntamiento, el cual es muy probable que sea el concesionario de las obras.

Firma regia

Madrid 1 (18 25)

Don Alfonso ha firmado hoy los decretos siguientes:

Marines.—Ascendiendo a teniente coronel de infantería de Marina a don Enrique Muñoz.

A comandante a don Miguel Vázquez.

A capitán a don Manuel Manrique Lora.

A primer teniente a don Rafael Díez.

A tenientes de navío a don Manuel Corballo y don Manuel García.

A alférez de navío a don Eugenio López.

Propendiendo la concesión de una cruz blanca pensionada de tercera clase al capitán de navío don Miguel Márquez.

Idem una de segunda pensionada al teniente de navío don Rafael Varela.

Guerra.—Constituyendo la región militar del Norte de África para la cual se crea una capitania general.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Ricardo Garrido.

Idem blanca del mérito militar al coronel de infantería don Francisco Vera.

Concediendo otras cruces pensionadas y menciones honoríficas a varios jefes y oficiales.

Concediendo cruz blanca del mérito militar al capitán primero de la Armada don Gregorio Sánchez Rojas.

Convocatoria y ascensos

Madrid 1 (18 36)

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy una convocatoria de ingreso para los sargentos en las edades más preparatorias.

También publica una propuesta de ascensos de 285 oficiales en infantería, 16 en caballería, 35 en artillería, 21 en ingenieros, 4 en administración militar y 2 en sanidad.

Señala igualmente al margen de los ascensos un 25 por 100 de supeñentes en las respectivas escalas para el caso de que ocurran bajas.

Antes del Consejo

Madrid 1 (18 45)

A las cuatro y media se ha reunido el Consejo de ministros en la presidencia.

Antes de entrar, manifestó el señor Aznar que no era cierta, careciendo de fundamento, la noticia de que el general Marina hubiera solicitado licencia para venir a Madrid. Lo que él hay—añadió—es que dicho asidido se propone venir a la corte en Septiembre.

También dijo el ministro de la Guerra que el general Weyler le había anunciado que vendría a Madrid para asistir a un hijo suyo que se encuentra enfermo de algún cuidado.

Añadió últimamente que al despachar hoy con el Rey no había sometido a su firma ningún decreto relativo a combinación de mandos militares, pues este es un asunto que falta ultimar.

El ministro de Gracia y Justicia señor Ruiz Valarino dijo que llevaba al Consejo un expediente de varios indultos leves reglamentarios.

El señor Cobian manifestó que continúa dedicado a trabajar activamente en varios asuntos económicos de importancia que se han de someter a las Cortes y que representan las tendencias del Gobierno en lo relativo a la Hacienda.

El ministro de Instrucción pública no dijo nada referente a los asuntos de su departamento, indicando tan sólo que en el Consejo de esta tarde se trataría de resolver varios puntos referentes a los cargos parlamentarios.

Aseguró el señor Romanones que nada sabía de lo que se hubiese decidido acerca de la designación de presidente del Congreso, a pesar de que por varios conductos autorizados se sabe y asegura que él será quien ocupe dicho cargo.

Una revista

Madrid 1 (18 56)

Mañana revisará don Alfonso el regimiento inmemorial del Rey número 1, que recientemente ha sido repatriado de Melilla.

Acompañará al Monarca, el ministro de la Guerra general Aznar y el capitán general de Madrid señor Ríos.

Comisión

Madrid 1 (19 08)

Antes del Consejo de esta tarde, el señor Canalejas recibió en el despacho de la presidencia una comisión del Estado Mayor Central que fue a invitarle a las fiestas del centenario de la creación de dicho cuerpo.

Pidiendo trabajo

Madrid 1 (18 12)

Mas de quinientos obreros, en profusa manifestación han acudido hoy al ministerio de Fomento, en donde entró una comisión para hablar al señor Calbetón y pedirle trabajo.

El ministro les dijo que de momento nada podía hacer porque carecía de dinero, pero les expresó que en el Consejo de esta tarde sometería el asunto al Gabinete y ver si había medio de darle trabajo y solucionar así la aflictiva situación en que se encuentran.

La Exposición

Madrid 1 (19 15)

Los organizadores de la proyectada exposición madrileña, celebrarán mañana una reunión bajo la presidencia del ministro de Fomento señor Calbetón, con objeto de tomar algunos acuerdos de interés relacionados con el proyecto.

El ministro, ha manifestado que los deseos del Gobierno son que la Exposición se lleve a realizar merced a las iniciativas y el esfuerzo de las entidades madrileñas, prescindiendo en absoluto de los proyectos de obras y otros servicios presentados por esas extranjeras, los cuales no conviene admitir porque carecen de garantías que aseguren el éxito y respondan a las consecuencias que puedan sobrevenir.

Consejo de ministros

Madrid 1 (20 20)

A las ocho de la noche ha terminado el Consejo.

Al salir de él el señor Canalejas manifestó a los periodistas que le preguntaron acerca de las decisiones adoptadas, que se había tratado de la designación de los cargos de las mesas en las Cortes. Acordándose conceder un amplio voto de confianza al presidente para que éste haga los combates en la forma que tenga por conveniente, designando a las personas que más competentes estén con su política y le ofrezcan mas garantías en el éxito de su gestión.

A propuesta del ministro de Fomento señor Calbetón, que se ocupó detenidamente de la crisis obrera se acordó que los obreros hagan una relación con los nombres de los mas necesitados con objeto de que el Gobierno pueda proporcionarles trabajo lo más pronto posible.

El ministro de Gracia y Justicia señor Ruiz Valarino presentó varios expedientes de indulto que fueron aprobados.

También se trató algo de los presupuestos de todos los departamentos, y especialmente del de Gobernación.

Los médicos titulares

Madrid 1 (19 50)

Con gran concurrencia ha celebrado hoy otra sesión la Asamblea de médicos titulares.

Se discurrió una ponencia proponiendo: La organización y modificación del cuerpo de médicos titulares, estableciendo:

1.º Aclaración a la Real orden de 15 de Noviembre de 1909 en la forma que ya se ha solicitado.

2.º Que se publique una disposición oficial ordenando que en tanto no se reglamente definitivamente el cuerpo, no pueda separarse a los médicos de sus cargos, a no mediante la formación de expediente, en el cual se oiran a los Ayuntamientos y a los médicos, resolviendo en definitiva el Consejo de Sanidad. Esta disposición regirá también en las provincias Vascongadas y Navarra.

3.º Que se haga firme y de eficaz cumplimiento, la Real orden de Gobernación, de 27 de Noviembre de 1909 sobre la rectificación de la clasificación de las plazas.

4.º Que se dicte una disposición ordenando que los gobernadores de provincia no aprueben las presupuestos municipales sin que los Ayuntamientos acrediten tener satisfechas las atenciones de Beneficencia y Sanidad correspondientes al año del presupuesto.

Aprobada esta moción, el señor López, de Zaragoza, pide que se añadan a ella para que sean resueltos con urgencia todos los expedientes con la misma relación.

La anterior proposición fue aprobada. A continuación el señor Sánchez Recio propone que se añadan a la cláusula segunda de la moción la nota de que el expediente para despojer de su cargo a un médico titular lo firme también el Inspector provincial de Sanidad, a petición del Ayuntamiento que estuviese descontento de sus médicos.

Esta proposición fue reahzada, aprobando la base correspondiente tal como consta en la moción.

El señor López, de Almería firma que los médicos titulares no podrán ser separados de sus cargos hasta que termine el expediente por la vía gubernativa.

Le base tercera fue aprobada sin discusión.

En la cuarta, el señor Sánchez Recio, propuso que no se aprueben los presupuestos municipales si los Ayuntamientos no se conforman con la clasificación de los titulares que haga el cuerpo.

Se aprobó la anterior proposición y la base correspondiente.

Terminada la discusión se acordó que una comisión del cuerpo asista a la inauguración del monumento al doctor San Martín, y que otros comisionados visiten a los señores Canalejas y Morino.

Ultimamente se acordó otorgar un voto de gracias al señor Romanones. Seguidamente se levantó la sesión.

Bien hecho

Madrid 1 (21 15)

Se afirma que el Tribunal Supremo ha dictaminado sobre diez y seis autos sometidos a su examen, entre ellas la de Mayos, anulando la elección y castigando además a este distrito a permanecer en representación en las Cortes, durante la presente legislatura.

Otra escuela laica

Madrid 1 (22 15)

Se ha reunido el Consejo de Instrucción pública bajo la presidencia de don Amos Salvador, para discutir el dictamen del señor Vizcaino, favorable a la reapertura de la escuela laica de la Coruña que se cerró a raíz de los sucesos sangrientos de Barcelona.

Discutieron el dictamen los señores Saiz y Martín, Azorárate, Labra, Roselló y Escobar O'Neals.

El dictamen fue aprobado por 17 votos contra 9.

BOLSAS

Telegramas enviados a nuestros correspondientes de Madrid, Barcelona, Lisboa, París y Londres.

Madrid 1 (21 15)

4 por 100 Interior perpetuo. 86.25 86.25

4 por 100 Amortizable. 94.00 94.00

5 por 100 Amortizable. 101.25 101.25

Id. Nueva. 0.00 0.00

Obligaciones Tesoro. 0.00 0.00

B. Hisp.º Americ.º. 0.00 132.50

Banco de España. 463.00 463.00

Comp.ª A. de Tabacos. 380.50 380.50

Sociedad Gral. Anz.º. 76.50 77.00

Protecciones. 23.50 23.50

Obligaciones. 0.00 23.50

Francia. 7.00 6.95

Libras. 27.04 27.03

Nort. 0.00 0.00

Madrid, Zaragoza y Alicante. 0.00 0.00

Unión Alcohólica. 0.00 0.00

Barcelona 31 (21 35)

Francos cheque. 0.00 136.95

Libras cheque. 0.00 27.04

Interior a por 100. 0.00 86.40

Amortizable 5 por 100. 0.00 0.00

Acciones Hispano Colonial. 0.00 0.00

Id. Alicante. 0.00 97.55

Id. Norte. 0.00 88.95

Id. Orense. 0.00 19.94

Libra 1 (21 45)

Cheque París. 592.00 592.00

Paris 1 (22 15)

Londres corto. 25.74 25.76

Londres largo. 46.50 46.50

París corto. 123.25 123.25

París cheque. 99.43 99.43

Dollars. 51.80 51.77

Descuento libre. 2.13 2.13

4 por 100 Exterior español. 96.80 96.82

8 por 100 renta francesa. 95.75 95.75

Acciones de Río Tinto. 1331.00 1331.00

Id. de Norte España. 390.00 390.00

Id. Banco Nacional Méjico. 1238.00 1238.00

Id. Alicante. 450.00 450.00

Cree que el señor Canalejas no tendrá otro remedio que aceptar el *modus vivendi* como en 1902.

Termina diciendo que aunque las Ordenes religiosas no deben confiar en nada que huela a liberal, estima sin embargo el documento del señor Morino como una verdadera engaña, que de nada ha de servir.

La Exposición

Publica los nombres de los cien soldados que han sido agraciados con iguales premios en el concurso de cartas de soldados, organizado con el donativo de diez mil pesetas que hicieron con este fin los señores de Lázaro.

DE PROVINCIAS

Paseo militar-ingeniero

Valencia 1 (18 10)

Una columna de fuerzas mixtas, al mando del coronel señor Llopis ha efectuado hoy un interesante e instructivo paseo militar llegando hasta Burjassot.

El presidente de la Junta de Obras de Puerto ha telegrafado al ministro de Fomento señor Calbetón, interesándole que haga nombramiento de ingeniero director de las Obras del mismo.

La infanta en Canarias

Las Palmas 1 (18 35)

Se hacen grandes preparativos para recibir con toda solemnidad y brillantez cuando llegue a estas islas de regreso de las fiestas del centenario de la independencia de la Argentina.

Se ha organizado una exposición de labores, una fiesta nautica, un gran banquete en el Ayuntamiento, una función de gala en el teatro, Te Deum y juegos florales.

Doña Isabel se alojara en un espléndido palacio.

Diligencias

Savilla 1 (21 18)

El juzgado militar ha practicado varias importantes diligencias en averiguación de los autores del desfalco, cometido en la oficina militar.

Protesta solemne

Savilla 1 (21 25)

Entre los católicos se proyecta enviar una protesta al señor Canalejas, por la publicación de la Real orden contra las Asociaciones religiosas y celebrar además mítines en la capital e importantes pueblos de la provincia.

El Esperanto

Savilla 1 (21 45)

En la Sociedad Económica de Amigos del País se han celebrado los exámenes de Esperanto.

Las tormentas

Zaragoza 1 (22 05)

A primera hora de la tarde ha desbordado sobre esta capital una espantosa tormenta que produjo gran pánico al vecindario.

En el barrio del Castillo y en otros puntos cayeron chispas eléctricas sin causar desgracias ofortunadamente.

El Alcalde de Borja comunica que durante la tarde ha desbordado sobre aquella localidad una horrible tormenta, cuya duración fue mayor de dos horas.

Después de espantosos truenos y numerosos rayos, cayó un gran pedrisco que ha destruido totalmente las cosechas.

El agua inundó los campos, convirtiéndolos en fangales.

Se han desbordado los ríos y barrancos, ignorándose si habrán ocurrido desgracias personales.

Reina general consternación.

El vecindario se dirigirá a los poderes públicos pidiéndoles amparo.

Fin de una vista

Zaragoza 1 (22 18)

En la Audiencia ha terminado hoy la vista de la causa instruida contra Ignacio Villanueva (a) Candelas, a quien se acusa del doble delito de robo y asesinato cometido en Angullur.

El jurado dictó veredicto de culpabilidad y en su consecuencia el Tribunal de derecho firmó la sentencia de muerte.

De Barcelona

Barcelona 1 (21 00)

En la capitania general ha comenzado hoy el examen de los sargentos que aspiran a ser oficiales.

También comenzaron los exámenes de oficiales aspirantes e ingreso en la escuela superior de Guerra.

Estudio de una bomba

Barcelona 1 (21 00)

Según dictamen emitido por el personal técnico del parque regional, la bomba hallada en la escuela de una casa de la calle de Puerta Ferrisa era formidable.

Lo demuestran así los fragmentos recogidos y el peso de los mismos.

El explosivo afectaba la forma esférica en el interior. Créase que si llega a estallar habrían ocurrido innumerables desgracias.

El peso recogió 67 fragmentos cuyo espesor varia entre 7 y 12 milímetros.

No se ha podido averiguar de qué sustancia se hallaba cargada.

Un traslado.—Decomiso

Barcelona 1 (21 25)

Hoy se efectuó la conducción del arquitecto Jordán desde el calabozo del juzgado a la Cárcel Modelo.

Se han recibido en el Gobierno civil noticias comunicando que cerca de Olot detuvo hoy la policía dos carros cargados de pólvora.

Los conductores de los vehículos no llevaban documentación alguna.

Los carros fueron trasladados a Gerona, donde se investigará si se trata de pólvora de Guerra o destinada a usos de cazas y desde luego, si pretendiese pasarla como contrabando.

Se supone que este asunto es más grave de lo que parece.

Los dos carreritos están detenidos y han ingresado en la cárcel.

Un concierto

Barcelona 1 (21 35)

Esta noche da un concierto brillantísimo en el palacio de Bellas Artes la banda municipal de Llobregat.

El lleno en los asientos es completo. En el descanso entre el tercero y cuarto número, el Alcalde, que preside la fiesta, alegró a la reina del mercado, escogiéndola entre las reinas elegidas por los premios.

A Palma

Barcelona 1 (21 40)

Como sigue mejorando su hijo, el capitán general de esta región marchará a Palma de Mallorca el domingo próximo.

Permanecerá allí varios días gestionando asuntos particulares.

Las mujeres que matan

Barcelona 1 (21 40)

En la calle de Tetuán, situada en la barriada de Hostafranch, ha ocurrido hoy un lamentable suceso.

Una joven de diecinueve años y un muchacho de dieciséis, entablaron riña. Ella se ostó a su contrario una puñalada, hiriéndolo gravemente.

La víctima ingresó en una clínica del hospital.

Una huelga

Barcelona 1 (22 00)

Hoy por la tarde se ha reunido los directores de las sociedades metalúrgicas de San Martín de Provençals para ocuparse de la huelga que han planteado los obreros con motivo de que un gerente despidió a cinco trabajadores por asociarse con los compañeros no asociados.

Los reunidos acordaron cerrar las fábricas antes que transigir con las imposiciones de los operarios.

También se adoptaron otros acuerdos relacionados con las huelgas parciales.

El jefe de policía señor Millán Astray, se ocupó de este asunto habiendo con los reporteros y manifestó que la situación obrera presenta mal cariz.

Dijo que se están adoptando las necesarias precauciones para que no estalle un conflicto general.

EXTRANJERO

Fiesta a bordo.—Otras fiestas.—Regalos.—Regreso

Buenos Aires 1 (18 05)

La infanta Isabel ha obsequiado al presidente de la república con una espléndida fiesta del trasatlántico «Alfonso XII» a cuyo bordo hizo el viaje.

La fiesta resultó alegre y lucidísima, asistiendo a ella más de mil personas que se trasladaron al buque en canoas, formando vistosas comitivas.

Asistieron al «Alfonso XII» el gobierno, las autoridades, comisiones y la colonia española.

En el soberbio teatro del Olean se ha verificado una gran función de gala costeada por la compañía Guerrero-Mendoza, en honor de la infanta Isabel.

Los periodistas españoles y los concejales que asisten a las fiestas han sido obsequiados con un gran banquete por la comisión del centenario.

Hubo gran alegría pronunciándose al final afectuosos brindis.

El Gobierno argentino regala al rey Alfonso doce magníficos caballos de silla y tiro que muy en breve saldrán para España.

A la infanta y a los militares de la comisión española también les ha regalado hermosos ejemplares.

A las cuatro de la madrugada ha zarpado con rumbo a Bahía, la corbeta escuela de guardias marinas españoles, «Nautilus» que se encontraba fondeada en este puerto.

También ha zarpado con rumbo a España el trasatlántico «P. de Sastrus tegui» conduciendo a los concejales españoles que han asistido a las fiestas.

El cuarto militar del presidente de la república ha obsequiado con un banquete al coronel Echegú y demás militares de la misión española.

CAMPOS Y COSECHAS

Del Boletín Agrícola de la región de Andalucía Oriental que se publica oficialmente, tomamos los siguientes datos relativos a nuestra provincia:

Los campos han sido favorecidos con abundantes lluvias, de que se hallaban áridos los secanos, aunque también los regadíos alcanzaron influjo favorable, pudiendo hasta el presente pronosticarse que las cosechas de cereales y leguminosas serán buenas, a no surgir accidentes meteorológicos, excepto la de habas que sufrió algún tanto con las heladas tardías y aunque lograron reponerse, no pasará de regular. Los hielos perjudicaron también los almendros y otros árboles frutales, aminorando la abundancia cosecha mostrada. La remolacha de azúcar, los patatares y maíces de barbecho también se desarrollan con lozanía. Los plantíos de olivar y viñedo presentan en general buen aspecto. Las dehesas de pasto muestran vegetación exuberante en los parajes más templados.

El mercado de cereales y leguminosas se presenta sostenido, cotizándose el quintal métrico de trigo en la Alhóndiga de la capital con inclusión de todo derecho, de 28'97 a 30'68 pesetas, y el de cebada de 21'21 a 22'72.

En el resto de la provincia se cotizan las principales especies a los siguientes precios máximo y mínimo por quintal métrico:

Trigo, de 20'13 a 30'68 pesetas; cebada, de 16'66 a 23'48; habas, de 21'22 a 22'64; garbanzos, de 31 a 35'44.

El mercado de patatas se muestra variable, cotizándose en las vegas granadinas a 8'70 pesetas los 100 kilos, y llegando en los puntos no productores a 15'05.

Los aceites continúan sostenidos al precio de 95'65 a 100 pesetas por quintal métrico.

El comercio de azúcares se encuentra estacionado, efectuándose escasas transacciones de 119 a 124 pesetas los 100 kilos.

En el matadero de la capital se carniza el kilo de carne de reses mayores de 1'95 a 2'05 pesetas y el de borrego de 1'48 a 1'58.

En la feria de ganados verificada en Huelor Tajar en este mes, fué muy escasa la concurrencia de ganados, y las transacciones carecieron de importancia, pues el temporal de aguas que se inició el día 15, primer día de la feria, y que continuó con gran satisfacción de los agricultores, fué causa de que se dijera por terminada el día 16, suprimiéndola el 17 por las referidas causas.

La feria de ganados ha tenido lugar en esta capital durante los días 27, 28 y 29, se ha caracterizado este año por la escasez de las transacciones.

En tres días sólo han sido extendidas 167 guías, menos de la mitad de las solicitadas en años anteriores. La causa de este déficit en las operaciones de este año no son fácilmente explicables, si bien puede achacarse en parte a los precios relativamente elevados que han regido.

En ganado caballar se han visto buenos ejemplares, si bien en número escaso en relación con los presentados a la venta.

Hemos podido también apreciar en los grupos de yeguas falta de unificación en los tipos, lo que es indicio de poco cuidado por los ganaderos en la práctica de la reproducción.

Los ejemplares de ganado mular han estado en abundancia, predominando el de trabajo.

Han dado comienzo los trabajos preparatorios para la formación de la memoria relativa a la riqueza que representa en esta provincia la producción de árboles y arbustos frutales, tubérculos, raíces y bulbos.

Se ha formulado estadística de la superficie rural de cada uno de los pueblos de la provincia, con el fin de que sirva de base al proyecto de guardería rural.

Se han formado los datos de precios medios y estado de campos y cosechas con destino al Boletín que publica mensualmente la Dirección general de ramos.

Todos los servicios de la Jefatura provincial de Fomento se hallan paralizados por la continuada vacante de este cargo. También están paralizados los trabajos del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, por no hallarse constituido.

La Sección ha dado respuesta al cuestionario formulado por el ministerio de Fomento acerca de la fundación de las Cajas rurales de crédito.

Por el Servicio Social Agrario se están llevando a cabo trabajos de ampliación del Laboratorio Agrícola, con el fin de instalar los útiles del Laboratorio vinícola.

Durante el mes de Mayo se han efectuado por el señor Inspector de Higiene pecuaria y Sanidad Veterinaria de esta provincia los servicios siguientes:

Visita de inspección a las paradas semestrales que existen en los distritos de Loja, Montefrío, Motril y Huelor Tajar, en que en ninguno de los semestrales inspeccionados se hayan podido apreciar síntomas de enfermedades infecto-contagiosas.

Verificado también el servicio de inspección preceptado, en las ferias de Huelor Tajar y Granada, sin que en ellas haya ocurrido ninguna novedad.

Verificado también el servicio de inspección preceptado, en las ferias de Huelor Tajar y Granada, sin que en ellas haya ocurrido ninguna novedad.

Verificado también el servicio de inspección preceptado, en las ferias de Huelor Tajar y Granada, sin que en ellas haya ocurrido ninguna novedad.

Verificado también el servicio de inspección preceptado, en las ferias de Huelor Tajar y Granada, sin que en ellas haya ocurrido ninguna novedad.

Verificado también el servicio de inspección preceptado, en las ferias de Huelor Tajar y Granada, sin que en ellas haya ocurrido ninguna novedad.

Verificado también el servicio de inspección preceptado, en las ferias de Huelor Tajar y Granada, sin que en ellas haya ocurrido ninguna novedad.

Verificado también el servicio de inspección preceptado, en las ferias de Huelor Tajar y Granada, sin que en ellas haya ocurrido ninguna novedad.

Verificado también el servicio de inspección preceptado, en las ferias de Huelor Tajar y Granada, sin que en ellas haya ocurrido ninguna novedad.

Verificado también el servicio de inspección preceptado, en las ferias de Huelor Tajar y Granada, sin que en ellas haya ocurrido ninguna novedad.

Verificado también el servicio de inspección preceptado, en las ferias de Huelor Tajar y Granada, sin que en ellas haya ocurrido ninguna novedad.

Verificado también el servicio de inspección preceptado, en las ferias de Huelor Tajar y Granada, sin que en ellas haya ocurrido ninguna novedad.

Verificado también el servicio de inspección preceptado, en las ferias de Huelor Tajar y Granada, sin que en ellas haya ocurrido ninguna novedad.

Verificado también el servicio de inspección preceptado, en las ferias de Huelor Tajar y Granada, sin que en ellas haya ocurrido ninguna novedad.

Verificado también el servicio de inspección preceptado, en las ferias de Huelor Tajar y Granada, sin que en ellas haya ocurrido ninguna novedad.

Verificado también el servicio de inspección preceptado, en las ferias de Huelor Tajar y Granada, sin que en ellas haya ocurrido ninguna novedad.

Verificado también el servicio de inspección preceptado, en las ferias de Huelor Tajar y Granada, sin que en ellas haya ocurrido ninguna novedad.

Verificado también el servicio de inspección preceptado, en las ferias de Huelor Tajar y Granada, sin que en ellas haya ocurrido ninguna novedad.

Verificado también el servicio de inspección preceptado, en las ferias de Huelor Tajar y Granada, sin que en ellas haya ocurrido ninguna novedad.

Verificado también el servicio de inspección preceptado, en las ferias de Huelor Tajar y Granada, sin que en ellas haya ocurrido ninguna novedad.

Verificado también el servicio de inspección preceptado, en las ferias de Huelor Tajar y Granada, sin que en ellas haya ocurrido ninguna novedad.

Verificado también el servicio de inspección preceptado, en las ferias de Huelor Tajar y Granada, sin que en ellas haya ocurrido ninguna novedad.

Verificado también el servicio de inspección preceptado, en las ferias de Huelor Tajar y Granada, sin que en ellas haya ocurrido ninguna novedad.

Verificado también el servicio de inspección preceptado, en las ferias de Huelor Tajar y Granada, sin que en ellas haya ocurrido ninguna novedad.

Verificado también el servicio de inspección preceptado, en las ferias de Huelor Tajar y Granada, sin que en ellas haya ocurrido ninguna novedad.

Verificado también el servicio de inspección preceptado, en las ferias de Huelor Tajar y Granada, sin que en ellas haya ocurrido ninguna novedad.

Verificado también el servicio de inspección preceptado, en las ferias de Huelor Tajar y Granada, sin que en ellas haya ocurrido ninguna novedad.

Verificado también el servicio de inspección preceptado, en las ferias de Huelor Tajar y Granada, sin que en ellas haya ocurrido ninguna novedad.

Verificado también el servicio de inspección preceptado, en las ferias de Huelor Tajar y Granada, sin que en ellas haya ocurrido ninguna novedad.

Verificado también el servicio de inspección preceptado, en las ferias de Huelor Tajar y Granada, sin que en ellas haya ocurrido ninguna novedad.

Verificado también el servicio de inspección preceptado, en las ferias de Huelor Tajar y Granada, sin que en ellas haya ocurrido ninguna novedad.

Verificado también el servicio de inspección preceptado, en las ferias de Huelor Tajar y Granada, sin que en ellas haya ocurrido ninguna novedad.

Verificado también el servicio de inspección preceptado, en las ferias de Huelor Tajar y Granada, sin que en ellas haya ocurrido ninguna novedad.

Verificado también el servicio de inspección preceptado, en las ferias de Huelor Tajar y Granada, sin que en ellas haya ocurrido ninguna novedad.

Verificado también el servicio de inspección preceptado, en las ferias de Huelor Tajar y Granada, sin que en ellas haya ocurrido ninguna novedad.

Verificado también el servicio de inspección preceptado, en las ferias de Huelor Tajar y Granada, sin que en ellas haya ocurrido ninguna novedad.

Verificado también el servicio de inspección preceptado, en las ferias de Huelor Tajar y Granada, sin que en ellas haya ocurrido ninguna novedad.

Verificado también el servicio de inspección preceptado, en las ferias de Huelor Tajar y Granada, sin que en ellas haya ocurrido ninguna novedad.

Verificado también el servicio de inspección preceptado, en las ferias de Huelor Tajar y Granada, sin que en ellas haya ocurrido ninguna novedad.

Verificado también el servicio de inspección preceptado, en las ferias de Huelor Tajar y Granada, sin que en ellas haya ocurrido ninguna novedad.

Verificado también el servicio de inspección preceptado, en las ferias de Huelor Tajar y Granada, sin que en ellas haya ocurrido ninguna novedad.

Verificado también el servicio de inspección preceptado, en las ferias de Huelor Tajar y Granada, sin que en ellas haya ocurrido ninguna novedad.

Verificado también el servicio de inspección preceptado, en las ferias de Huelor Tajar y Granada, sin que en ellas haya ocurrido ninguna novedad.

Verificado también el servicio de inspección preceptado, en las ferias de Huelor Tajar y Granada, sin que en ellas haya ocurrido ninguna novedad.

Mañana en la misma iglesia. Se manifiesta a las siete y se continúa a las seis y media.

Misa rezada de punto.—En la Catedral a las ocho y a las ocho y media. En la Capilla Real, a las ocho y media. En S. José, San Andrés, S. Ildefonso y S. Matías a las ocho. En el Seminario a las siete. En Sta. Paula a las siete y media. En San Pedro a las nueve. En la Magdalena, las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, las Misiones de media en media hora, desde las seis hasta las once de la mañana. En la Colegiata, las Augustinas, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las siete a las diez.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla a las nueve y media.

Misa de doce.—En San Justo, la Magdalena, en Nuestra Señora de las Angustias y en la Catedral.

Función.—Al Santísimo Sacramento en las Descalzas Reales a las nueve y media, predicando don Juan Cuenca Carmona.

En las Comendadoras de Santiago a las diez, predicando don Benito Casermeiro.

Adoración nocturna.—En la Colegiata, a las diez de la noche. Turno 1.º, Sagrado Corazón de Jesús. Vigilia de Títilar. A devoción de doña Mariana Tello, viuda de Toledo, por sus difuntos.

Reserva y misa a las cuatro de la mañana. Mes del Sagrado Corazón de Jesús.—En San Antonio y en el Sagrado Corazón de Jesús, a las ocho de la mañana. En Santa Inés, por la tarde, a las siete y cuatro.

Cultos en la Santa Iglesia Catedral.—Durante la Octava del Corpus se celebrarán misas rezadas desde las seis en adelante, de cuatro en cuatro de hora.

A las nueve de la mañana función al Santísimo Sacramento, predicando don José Caro.

A las seis de la tarde solemne procesión cianstral con el Santísimo Sacramento.

Rosario.—En la Catedral, Real Capilla, S. José, S. Matías, S. Andrés y S. Ildefonso a las ocho de la mañana; en las demás parroquias y en la capilla de la Misericordia a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.

Tres mil 002 039 061 072 078 082 102 125 161 079 189 256 309 316 361 372 386 409 416 423 427 432 434 438 615 665 672 574 587 637 666 693 719 769 771 781 805 808 842 954 975

Cuatro mil 103 116 184 188 189 274 291 295 311 352 358 368 377 385 447 454 516 525 541 587 634 630 674 700 798 824 847 874 905 907 919 999 936 998

Cinco mil 012 107 116 126 141 163 178 182 186 192 250 253 254 331 343 386 436 483 494 501 537 549 556 586 615 641 649 662 699 745 769 811 822 829 830 906 910 923 932 940 979 115 163 229 266 296 303 328 402 421 442 514 520 539 538 565 568 583 591 605 695 730 731 741 748 831 838 904 947 950 991

Siete mil 014 021 054 057 069 145 149 159 163 170 283 332 347 360 419 468 483 485 499 507 614 519 522 539 557 562 589 605 625 640 667 688 695 725 732 734 752 768 794 827 838 857 876 898 960 992

Ocho mil 018 030 069 078 082 093 097 108 109 210 248 271 292 337 343 360 479 489 499 507 614 519 522 539 557 562 589 605 625 640 667 688 695 725 732 734 752 768 794 827 838 857 876 898 960 992

Nueve mil 002 032 064 073 095 114 181 198 207 211 273 275 280 337 355 366 372 394 465 479 515 523 543 580 630 670 673 719 757 759 762 794 798 801 856 880 887 963 965

Diez mil 014 042 104 106 159 163 175 209 257 258 268 291 294 318 394 433 438 477 479 568 590 626 668 678 683 730 812 826 880 884 886 893 901 902 910 916 939 952 990 998 999

Once mil 003 006 041 045 046 083 077 087 107 144 155 170 212 242 252 295 318 349 359 377 441 499 505 506 528 533 562 598 616 619 634 667 695 704 707 758 808 888 919 924 999

Doce mil 004 015 145 158 179 182 184 206 213 227 228 240 257 259 263 354 375 397 403 427 636 450 489 496 568 620 661 663 675 708 830 852 853 878 885 932 946 965

Trece mil 012 016 022 064 117 126 149 161 211 305 344 390 405 437 445 465 503 542 567 568 582 611 644 700 718 727 749 825 829 867 887 897 973

Catorce mil 021 063 133 181 197 234 239 247 281 305 344 390 405 437 445 465 503 542 567 568 582 611 644 700 718 727 749 825 829 867 887 897 973

Quince mil 348 368 391 437 475 510 524 534 538 542 554 610 636 674 694 805 838 894 898 935 948 966

Dieciséis mil 001 012 040 067 087 099 107 121 125 138 149 155 208 216 229 265 283 362 371 385 421 490 526 571 583 613 654 671 683 704 758 785 825 847 879 933 980

Diecisiete mil 011 013 052 087 123 150 160 164 255 260 290 332 335 361 401 403 437 452 457 471 680 595 699 600 604 609 641 692 700 712 718 740 791 845 863 869 870 878 882 888 898 905 912 913 946 948 952 965 977 988 999

Dieciocho mil 001 005 012 035 064 109 165 191 272 330 333 338 347 348 380 393 406 424 445 453 455 462 465 503 509 532 554 615 681 638 639 667 692 708 717 722 741 743 749 770 798 834 891 937 951 953 969

Diecinueve mil 035 078 143 144 211 217 229 239 242 259 268 283 278 399 412 432 453 459 462 492 499 501 519 615 620 636 655 656 709 719 760 786 878 884 896 955 973 977 995

Veinte mil 048 064 097 109 129 152 177 236 245 249 262 272 324 356 405 425 435 457 467 468 526 550 551 553 573 576 604 618 628 629 650 654 679 682 689 818 819 825 832 960 965

Veintiuno mil 061 126 188 166 183 224 243 272 279 287 309 391 428 460 462 463 484 508 525 530 534 540 609 612 615 641 660 688 701 733 750 769 835 860 888 901 907 909 964 979

Veintidós mil 002 006 028 047 052 088 108 209 216 233 2